

## INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

<b>CONTRATO</b>	<b>VAD 617 DE 2025</b>
<b>OBJETO</b>	Prestación de servicios profesionales por su cuenta y riesgo sin vínculo laboral, en el marco del convenio CO1.PCCNTR.6754917 suscrito entre la Institución Universitaria Pascual Bravo y el Ministerio de Educación Nacional, con el fin de contribuir a mejorar los procesos de aseguramiento de la calidad y de programas académicos de las instituciones que recibirán acompañamiento en las regiones en las líneas que le sean asignadas.
<b>CONTRATANTE</b>	<b>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO</b>
<b>NIT</b>	<b>890.980.153-1</b>
<b>CONTRATISTA</b>	ELKIN DURAN MANCIPE
<b>C.C. O NIT.</b>	94452393.
<b>VALOR INICIAL</b>	DIECISÉIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA PESOS (\$16.282.160. )
<b>VALOR TOTAL</b>	DIECISÉIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA PESOS (\$16.282.160. )
<b>VALOR EJECUTADO</b>	DIECISÉIS MILLONES CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS DIECISÉIS PESOS (\$16.042.716)
<b>CDP (S) Y FECHA</b>	914 del 1/21/2025
<b>FECHA DE INICIO</b>	1/23/2025
<b>PLAZO INICIAL</b>	69 Días
<b>PRÓRROGA</b>	N/A
<b>ADICIONES</b>	N/A
<b>SUSPENSIONES</b>	N/A.
<b>REINICIOS</b>	N/A.
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	30 de marzo de 2025

## INFORME ADMINISTRATIVO

- a. Que el **Contrato VAD 617** se suscribió por las partes el 22 de enero de 2025, con acta de inicio con fecha del día 23 de enero de 2025 respaldado financieramente con los documentos presupuestales correspondientes que se pueden consultar en el expediente contractual, cumpliendo de esta forma con los requisitos para su existencia y ejecución.
- b. Que de acuerdo con la cláusula / aceptación de la oferta **CLÁUSULA SEGUNDA: DURACIÓN DEL CONTRATO** del contrato VAD 617, el plazo fue 69 días.
- c. Que el contrato VAD 617 no fue prorrogado durante su vigencia.
- d. Que el contrato VAD 617 no fue adicionado durante su vigencia.
- e. Que el contrato VAD 617 no fue suspendido durante su vigencia.

- f. Que el contratista dio cumplimiento durante la ejecución del contrato, al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con las normas legales vigentes.

### **INFORME TÉCNICO**

- a. Que de acuerdo con cada uno de los informes suscritos por la **supervisión** del contrato VAD 617, se da cuenta del cumplimiento de los productos y/o actividades del objeto contractual por parte del Contratista, los cuales fueron ejecutados dentro del plazo pactado y recibidos a entera satisfacción.

- b. Registro final de la entrega de productos e informes por parte del contratista:

Durante la vigencia del contrato se evaluó el informe de prestación de servicios de apoyo a la gestión brindados por el contratista. Este servicio se realizó con calidad y con el objetivo de apoyar el desarrollo de las acciones requeridas desde el Ministerio de Educación Nacional y la Institución Universitaria Pascual Bravo, en el marco del Convenio Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.6754917 de 2024 cuyo objeto es “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para brindar acompañamiento técnico a las instituciones de educación superior con el fin de fortalecer los Sistemas Internos de Aseguramiento de la Calidad -SIAC- y el diseño de programas académicos pertinentes y territorializados”..

#### **Actividades realizadas:**

- \* Atender a las IES o programa asignado en las diferentes etapas, de acuerdo con las orientaciones recibidas, respetando las particularidades de cada una.
- \* Orientar a las instituciones en el diseño de estrategias institucionales que permitan fortalecer sus procesos de aseguramiento de la calidad.
- \* Realizar actividades para orientar a las instituciones en la implementación de estrategias que permitan fortalecer sus procesos de aseguramiento de la calidad y verificar los avances en el logro de la ejecución de sus acciones.
- \* Orientar a las instituciones en la ejecución de sus planes de acción.
- \* Participar en las visitas in situ y virtuales que le sean asignadas, así como a reuniones que se le convoquen.
- \* Apoyar la preparación de informes de entrega y avances del proyecto.
- \* Las demás que se requieran en el marco del objeto contractual.

- c. El porcentaje final de ejecución física del contrato corresponde al 98%

### **INFORME FINANCIERO**

Que de acuerdo con la cláusula **CLÁUSULA TERCERA: VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO** la Institución desembolsó los recursos así:

<b>BALANCE FINANCIERO</b>		
<b>FACTURA No.</b>	<b>FECHA DE LA FACTURA</b>	<b>VALOR</b>
1	2/4/2025	\$2.123.760
2	3/6/2025	\$7.079.200
3	4/2 de abril de 2025	\$7.079.200
<b>Valor Causado Pendiente de Pago:</b>		\$ 0.00
<b>Valor Total Ejecutado:</b>		\$ 16.042.716
<b>Valor No Ejecutado Pendiente de Liberar:</b>		\$ 239.444.

- a. Que de acuerdo con el Balance Financiero se debe liberar y reintegrar al presupuesto Valor de \$239.444.

#### **INFORME JURÍDICO**

- a. Que, a la fecha del presente informe, no se han presentado reclamaciones, controversias y acuerdos entre las partes.
- b. Que, a la fecha del presente informe, no se han impuesto multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento.

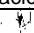
#### **RECIBO A SATISFACCIÓN**

Que el contratista/otra parte presentó todo lo requerido en el marco de la ejecución del objeto del contrato VAD 617, y fue recibido a entera satisfacción por parte del Supervisor, de acuerdo con lo definido en las obligaciones y/o especificaciones contractuales.



**JEANNETTE ROCÍO GILEDE GONZÁLEZ**

Directora Técnica de la Dirección de Planeación y Aseguramiento de la Calidad  
Supervisora

Proyectó: Jorge Mario Vargas González – Apoyo a la Coordinación Administrativa	Revisó: Cesar Augusto Mejía Pérez - Profesional de apoyo financiero de PITS.
Firma: 	Firma: 